

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37404** JCPV PERCHAS Y HOMBRERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 1786 2008 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Lourdes Centena Cerna contra JCPV Perchas y Hombreras, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha catorce de diciembre de 2009 por el que se declara a JCPV Perchas y Hombreras, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 6.046,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 22 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090094316-1